

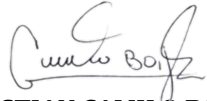


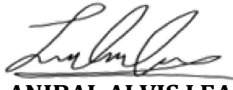
FUNDACIÓN PANGEA ETNO CULTURAL
NIT 901.662.092-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Valores expresados en pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024
ACTIVO.			
Corriente:			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	2.1	2.605.298.869	2.321.340.028
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	2.2	6.385.681	-
Total Activo Corriente		<u>2.611.684.550</u>	<u>2.321.340.028</u>
TOTAL ACTIVO.		<u>2.611.684.550</u>	<u>\$ 2.321.340.028</u>
PASIVO.			
Corriente			
Obligaciones financieras	2.3	12.171.586	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2.4	1.851.972.724	-
Pasivo por Impuestos Corrientes	2.5	7.590.000	-
Total Pasivo Corriente		<u>1.871.734.310</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO.		<u>1.871.734.310</u>	<u>\$ -</u>
TOTAL PATRIMONIO.			
Fondo social	2.6	1.000.000	1.000.000
Excedentes Acumulados	2.7	-	2.201.300.873
Excedente del Ejercicio		738.950.240	119.039.155
Reservas		-	-
TOTAL PATRIMONIO.		<u>739.950.240</u>	<u>\$ 2.321.340.028</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.		<u>2.611.684.550</u>	<u>\$ 2.321.340.028</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


JIMMY ALEXANDER GUERRERO CARO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


CRISTIAN CAMILO BORJA
 Contador Público T. P. 239.118-T
 (Ver certificación adjunta)


ANIBAL ALVIS LEAL
 Revisor Fiscal T.P. 284.408-T
 Designado por Infocontrol S.A.S
 (Ver dictamen adjunto)



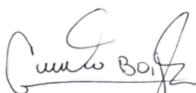
FUNDACIÓN PANGEA ETNO CULTURAL
NIT 901.662.092-6

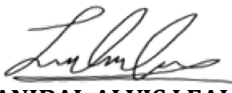
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Valores expresados en pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	2.8	5.540.000.000	6.484.666.664
Costo de Operaciones Ordinarias	2.9	4.181.357.525	5.933.716.691
Excedente Bruto		1.358.642.475	550.949.973
Otros Ingresos	2.10	30.440	-
Gastos de Administración	2.11	589.311.854	338.676.228
Otros Costos	2.12	58.635.034	194.742.526
Excedente por Actividades de Operación		710.726.026	17.531.220
Ingresos Financieros	2.13	75.789.615	147.288.849
Costos Financieros	2.14	29.356.401	45.780.913
Excedente (Pérdida) antes de Impuestos		757.159.240	119.039.155
Impuesto a las Ganancias	2.15	18.209.000	-
Excedente (Pérdida) neta		\$ 738.950.240	\$ 119.039.155
Ganancia de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-	-
Ganancia por Revaluación		-	-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas		-	-
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo		-	-
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión		-	-
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo		-	-
Total Otro Resultado Integral		\$ -	\$ -
Resultado Integral Total		\$ 738.950.240	\$ 119.039.155

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


JIMMY ALEXANDER GUERRERO CARO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


CRISTIAN CAMILO BORJA
 Contador Público T. P. 239.118-T
 (Ver certificación adjunta)



ANIBAL ALVIS LEAL
 Revisor Fiscal T.P. 284.408-T
 Designado por Infocontrol S.A.S
 (Ver dictamen adjunto)

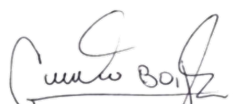



FUNDACIÓN PANGEA ETNO CULTURAL
NIT 901.662.092-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Valores expresados en pesos Colombianos)

	Fondo social	Excedentes Acumulados	Excedente del Ejercicio	Reservas	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero 2025	1.000.000	2.201.300.873	119.039.155	-	2.321.340.028
Corrección de un error de periodo anterior	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 1° de enero de 2025	1.000.000	2.320.340.028	-	-	2.321.340.028
Excedente (Pérdida) del ejercicio	-	-	738.950.240	-	738.950.240
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-
Ejecucion de Asignaciones Permanentes	-	(2.201.300.873)	-	-	2.201.300.873
Ejecución de Excedentes 2024	-	(119.039.155)	-	-	(119.039.155)
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 738.950.240	\$ -	\$ 739.950.240

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


JIMMY ALEXANDER GUERRERO CARO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


CRISTIAN CAMILO BORJA
 Contador Público T. P. 239.118-T
 (Ver certificación adjunta)


ANIBAL ALVIS LEAL
 Revisor Fiscal T.P. 284.408-T
 Designado por Infocontrol S.A.S
 (Ver dictamen adjunto)

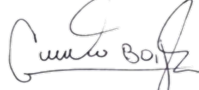



FUNDACIÓN PANGEA ETNO CULTURAL
NIT 901.662.092-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
(Valores expresados en pesos Colombianos)

Flujos de efectivo por actividades de operación:	2025
Excedentes del ejercicio	738.950.240
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:	
Ingresos por Método de Participación	-
Costos y gastos por depreciación	-
Otro Resultado Integral	-
Cambios en el capital de trabajo:	
Disminucion de cuentas comerciales por cobrar	- 6.385.681
Aumento del activo por impuestos corrientes	-
Aumento de pasivos de corto plazo	1.871.734.310
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.604.298.869
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Pagos por Ejecución Excedentes	- 119.039.155
Pagos por compra de propiedades, planta y equipos	-
Disminucion Intangibles	-
Efectivo proveniente de actividades de inversión	- 119.039.155
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	
Aumento de pasivos de largo plazo	-
Efectivo proveniente de actividades de financiación	-
Efectivo y equivalentes al efectivo:	
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo.	2.485.259.714
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año.	2.321.340.028
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año.	\$ 2.605.298.869

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


JIMMY ALEXANDER GUERRERO CARO
Representante Legal


CRISTIAN CAMILO BORJA
Contador Público T. P. 239.118-T


ANIBAL ALVIS LEAL
Revisor Fiscal T.P. 284.408-T
Designado por Infocontrol S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
1. Notas de Carácter General	3
1.1. Entidad Reportante	3
1.2. Marco normativo y base de preparación	3
1.3. Consolidación	4
1.4. Hipótesis Fundamental	4
1.5. Moneda de Presentación	4
1.6. Bases de Preparación.....	5
1.7. Estimaciones y Criterios Contables Relevantes.....	5
1.8. Importancia Relativa y Materialidad	6
1.9. Clasificación corriente y no corriente	6
1.10. Administración de Riesgos.....	7
1.11. Gestión de Capital.....	7
2. Notas de Carácter Específico	7
2.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo	7
2.2. Otras cuentas por cobrar	8
2.3. Obligaciones Financieras.....	8
2.4. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	9
2.5. Pasivo por Impuestos Corrientes	9
2.6. Fondo Social	9
2.7. Otras Reservas - Reserva por reinversión de excedentes	10
2.8. Ingresos de Actividades Ordinarias.....	11
2.9. Costos de Actividades Ordinarias	11
2.10. Otros Ingresos	11
2.11. Gastos de Administración	11
2.12. Otros Gastos.....	12
2.13. Ingresos Financieros.....	12

2.14.	Costos Financieros	12
2.15.	Impuesto a las Ganancias.....	12
2.16.	Provisiones y Contingencias.....	13
2.17.	Eventos Subsecuentes.....	13

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Notas de Carácter General

1.1. Entidad Reportante

El ente que informa es la Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL denominada Fundación Pangea Etno Cultural, constituida en la República de Colombia mediante Documento Privado de fecha 25 de noviembre de 2022. La inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá se identifica con la matrícula S0061924 y el Número de Identificación Tributaria – NIT: 901.662.092-6.

El objeto de la Entidad consiste en realizar actividades de desarrollo social, orientadas principalmente a la participación ciudadana, así como realizar actividades destinadas a investigar las problemáticas sociales, económicas, tecnológicas, y culturales, entre otras, con el fin de establecer estrategias para el mejoramiento de la política social y la resolución práctica de los problemas de los ciudadanos. Asociado a ello, promociona, difunde y fomenta actividades académicas informales, investigativas, sociales, culturales y de participación política, ciudadana y comunitaria.

Fundación Pangea Etno Cultural organiza su Sistema de Información Financiera a través unidades de responsabilidad de forma integrada, documentando, evaluando y actualizando sus procesos contables en función del organigrama implementado por la Entidad. El proceso contable de la Fundación Pangea Etno Cultural se interrelaciona con los demás procesos de la Entidad, conformando una estructura organizacional que permite registrar las operaciones económicas y financieras en tiempo oportuno y con las características requeridas conforme con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

1.2. Marco normativo y base de preparación.

Los presentes estados financieros de Fundación Pangea Etno Cultural se han preparado de acuerdo con las Normas de Información Financiera para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3, contenidas en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, modificado entre otros, por el Decreto 1670 de 2021. Dicha norma de información financiera establece el marco técnico normativo para microempresas en Colombia y es aplicable a personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad, incluidas las entidades sin ánimo de lucro que cumplen los requisitos para pertenecer al Grupo 3.

Los estados financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha y bajo el supuesto de causación, siguiendo las directrices de reconocimiento, medición, presentación y revelación previstas en el Anexo 3, así como las disposiciones que lo modifican o complementan.

Cualquier norma o enmienda de contabilidad o información financiera que aún no sea de aplicación obligatoria para el Grupo 3 no ha sido adoptada de manera anticipada por la Fundación.

1.3. Consolidación

La Fundación Pangea Etno Cultural es una persona jurídica sin ánimo de lucro de interés social conforme a la voluntad de los fundadores, que actualmente no se sujeta a consolidación financiera alguna con otro ente económico.

1.4. Hipótesis Fundamental

Al preparar los estados financieros, la administración ha evaluado la capacidad de la Fundación Pangea Etno Cultural para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, cubriendo al menos los doce (12) meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, sin limitarse únicamente a dicho período. Con base en este análisis, la administración concluye que la Fundación continuará desarrollando normalmente sus operaciones y que no se esperan cambios significativos en las cifras presentadas en los estados financieros, los cuales se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de 2021 y 1378 de 2021, la administración ha realizado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera disponible y de las proyecciones de la fundación, concluyendo que no existe evidencia de deterioros patrimoniales ni de riesgos de insolvencia que afecten el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

1.5. Moneda de Presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Fundación Pangea Etno Cultural es el peso colombiano (COP), de acuerdo con lo previsto en el marco técnico normativo de información financiera aplicable al Grupo 3 del

Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. La Fundación ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional porque:

- a) Es la moneda del entorno económico principal en el que la entidad desarrolla sus actividades y en el que se determinan los costos y gastos de su actividad meritoria.
- b) Es la moneda que influye de manera predominante en los costos de recurso humano, insumos, servicios y demás costos y gastos administrativos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- c) Es la moneda en la cual se generan los principales fondos de sus actividades de financiación, así como en la que se realizan la mayoría de las transacciones de efectivo.

1.6. Bases de Preparación

Los estados financieros de la Fundación Pangea Etno Cultural se han preparado sobre la base del costo histórico, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable a las entidades del Grupo 3 contenido en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, tal como se describe en las políticas contables incluidas en estas notas.

La preparación de estos estados financieros requiere el uso de estimaciones contables y la aplicación de políticas contables adoptadas por la Fundación, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en dicho marco técnico.

1.7. Estimaciones y Criterios Contables Relevantes

Las estimaciones y criterios contables utilizados son evaluados de manera continua por la Fundación y se basan en la experiencia histórica, así como en otros factores objetivos, incluida la expectativa razonable sobre la ocurrencia de eventos futuros de acuerdo con las circunstancias existentes a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Fundación Pangea Etno Cultural realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro en la medición de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, por lo cual los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y generar ajustes en los valores en libros en períodos posteriores.

1.8. Importancia Relativa y Materialidad

En términos generales, la Fundación Pangea Etno Cultural considera material toda partida que supere el 7% de diferencia en relación con alguna de las siguientes variables, en relación con el respectivo rubro:

- a) Activo total
- b) Pasivo total
- c) Patrimonio
- d) Excedentes del ejercicio

A efecto de las revelaciones, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la Entidad o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

1.9. Clasificación corriente y no corriente

En los estados financieros de la Fundación Pangea Etno Cultural, los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3 del Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el curso normal de las operaciones de la Fundación, se mantiene principalmente para su negociación; se espera realizarlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del informe o corresponde a efectivo o equivalentes de efectivo que no están restringidos para ser utilizados en la cancelación de pasivos durante, al menos, los doce (12) meses siguientes al cierre del período. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el curso normal de las operaciones de la Fundación; se mantiene principalmente con fines de negociación debe liquidarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del informe o la Fundación no tiene un derecho incondicional para diferir su liquidación por al menos doce (12) meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se presentan como no corrientes.

1.10. Administración de Riesgos

Fundación Pangea Etno Cultural gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de actividades propias de su objeto. Normalmente los riesgos evaluados por la Entidad corresponden al de liquidez y de crédito.

Fundación Pangea Etno Cultural mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, las cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

1.11. Gestión de Capital

Fundación Pangea Etno Cultural gestiona su capital orientado en políticas de austeridad y control preventivo frente a los riesgos financieros.

La Administración de la Entidad ha buscado mantener un equilibrio entre los recursos provenientes de donaciones y las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, de tal forma que la operación sea sostenible.

Para ello la Fundación ha establecido y documentado procesos de gestión y control a los rubros de efectivo, equivalente al efectivo, desde una óptica de mantenimiento previsible de liquidez, que le permita en todo momento cumplir con sus obligaciones financieras, así como con los proveedores y acreedores.

2. Notas de Carácter Específico

2.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

En los estados financieros de la Fundación Pangea Etno Cultural, se reconocen como efectivo tanto el dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista mantenidos por la entidad. Se clasifican como equivalentes al efectivo aquellas inversiones financieras de corto plazo, altamente líquidas, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3 del Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015.

Este rubro al 31 de diciembre se encuentra conformado por los saldos de caja general, caja menor, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y demás inversiones

de corto plazo que cumplen la definición de efectivo y equivalentes al efectivo adoptada por la Fundación:

	2025	2024
Efectivo	1.000.000	-
Fondos en Entidades Financieras	2.604.298.869	2.321.340.028
Total Efectivo y Equivalentes:	\$ 2.605.298.869	\$ 2.201.565.873

2.2. Otras cuentas por cobrar

La Fundación Pangea Etno Cultural registra en este rubro los saldos a favor originados en operaciones distintas a las cuentas comerciales, tales como anticipos entregados, préstamos a terceros y otros derechos de cobro relacionados con el desarrollo de sus actividades meritorias.

Estas partidas se reconocen por el valor de la transacción que les dio origen y representan montos pendientes de recaudo a la fecha de cierre del periodo.

	2025	2024
Anticipos de proveedores	6.385.681	-
Total Cuentas por Cobrar:	\$ 6.385.681	\$ -

2.3. Obligaciones Financieras

La Fundación Pangea Etno Cultural mantiene una obligación financiera derivada del uso de tarjetas de crédito, destinada exclusivamente a cubrir gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades meritorias y operativas.

De acuerdo con el marco técnico normativo del Grupo 3 (Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015), las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por el valor recibido y posteriormente se miden al costo amortizado, reflejando el monto pendiente de pago a la fecha de cierre. El siguiente es el detalle del saldo correspondiente a las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2025	2024
Tarjetas de crédito a corto plazo	12.171.586	-
Total Obligaciones Financieras:	\$12.171.586	\$ -

2.4. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

La Fundación Pangea Etno Cultural registra en este rubro las obligaciones por proveedores y anticipos recibidos, relacionados con el desarrollo de sus actividades meritorias. Estas cuentas se reconocen por el valor de la transacción, reflejando los saldos pendientes de pago a la fecha de cierre.

El siguiente es el detalle del saldo a 31 de diciembre:

	2025	2024
Proveedores	381.189.501	-
Anticipos	1.470.783.223	-
Total cuentas comerciales por pagar:	\$ 1.851.972.724	\$ -

2.5. Pasivo por Impuestos Corrientes

El pasivo por Impuestos corrientes está compuesto de impuestos causados pero aún pendientes de pago. Estas obligaciones se determinan conforme a las disposiciones fiscales y políticas contables aplicables.

Este rubro a 31 de diciembre está conformado así:

	2025	2024
Impuesto de Renta y complementario	7.590.000	-
Total pasivos por Impuestos Corrientes:	\$ 7.590.000	-

2.6. Fondo Social

En los años 2025 y 2024 Fundación Pangea Etno Cultural mantuvo su fondo social, sin adelantar procedimiento alguno de incremento.

Conforme se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, a 31 de diciembre el Fondo Social de la Entidad está conformado así:

	2025	2024
Fondo Social	1.000.000	1.000.000
Total Fondo Social:	\$1.000.000	\$1.000.000

En los Estatutos de Fundación Pangea Etno Cultural, se destacan las siguientes disposiciones referidas al Patrimonio:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de Fundación Pangea Etno Cultural.
- b. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de la Fundación Pangea Etno.

2.7. Otras Reservas - Reserva por reinversión de excedentes

A 31 de Diciembre este rubro del Patrimonio se detalla así:

	2025	2024
Reservas Reinversión de Excedentes	-	2.201.300.873
Total Reservas:	\$ -	\$ 2.201.300.873

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016, la Fundación calcula anualmente su excedente neto o beneficio neto fiscal y determina la parte reinvertida en el desarrollo de las actividades meritorias y la parte gravada.

Para el año gravable 2025, la Fundación determinó un excedente neto a reinvertir por \$757.157.240 la liquidación del excedente neto fiscal es la siguiente:

LIQUIDACIÓN DE EXCEDENTE NETO AÑO 2025		
	Ingresos fiscales	5.615.819.328
(-)	Egresos fiscales	(-4.767.613.329)
=	Subtotal	848.205.999
(-)	Inversiones del periodo	0
(+)	Inversiones periodos anteriores	0
=	Subtotal Excedente Neto	848.205.999
(-)	Egresos NO procedentes (Renta líquida gravable)	91.046.759
=	Excedente neto Reinvertir (Renta Exenta)	757.159.240

Dicho excedente se ejecutará en el año 2026.

2.8. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los Ingresos por Actividades Ordinarias de Fundación Pangea Etno Cultural se originan fundamentalmente en donaciones recibidas para el desarrollo de su actividad meritoria. En el periodo de este informe, este rubro de Estado de Resultados se detalla así:

	2025	2024
Donaciones.	5.540.000.000	6.484.666.664
Total Ingresos de Actividades Ordinarias:	\$ 5.540.000.000	\$ 6.484.666.664

2.9. Costos de Actividades Ordinarias

En el periodo de este informe el rubro de Costo del Estado de Resultados se detalla así:

	2025	2024
Costo de Actividades de Desarrollo Social	4.181.357.525	5.933.716.691
Total Costo de Actividades Ordinarias:	\$ 4.181.357.525	\$ 5.933.716.691

2.10. Otros Ingresos

En el periodo de este informe el rubro de Otros Ingresos del Estado de Resultados se detalla así:

	2025	2024
Ajuste al peso	30.440	-
Total Otros Ingresos:	\$ 30.440	\$ -

2.11. Gastos de Administración

A 31 de Diciembre este rubro se detalla así:

	2025	2024
Gastos de Administración	589.311.854	338.676.228
Total Gastos de Administración:	\$ 589.311.854	\$ 338.676.228

2.12. Otros Gastos

Este rubro incluye las erogaciones y pérdidas que no clasifican para ser registrados como costos, gastos de administración ni costos financieros. A 31 de Diciembre se detalla así:

	2025	2024
Otros Gastos	58.635.034	194.742.526
Total Otros Gastos:	\$ 58.635.034	\$ 194.742.526

2.13. Ingresos Financieros

A efectos de mostrar los resultados de la gestión financiera de la Entidad, la Fundación Pangea Etno Cultural revela por separado los rubros de ingresos y costos financieros en el estado de resultados. Durante el periodo informado, la conformación de los ingresos financieros es la siguiente:

	2025	2024
Rendimientos Financieros	75.789.615	147.288.849
Total Ingresos Financieros:	\$ 75.789.615	\$ 147.288.849

2.14. Costos Financieros

En relación con los costos financieros, en el periodo informado el detalle es el siguiente:

	2025	2024
Gastos Bancarios	29.356.401	45.780.913
Total Costos Financieros:	\$ 29.356.401	\$ 45.780.913

2.15. Impuesto a las Ganancias

Las actividades ordinarias y extraordinarias de la Fundación Pangea Etno Cultural pueden generar efectos fiscales de acuerdo con el Estatuto Tributario y los decretos reglamentarios aplicables. En su calidad de entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, la Fundación es contribuyente del impuesto de renta sobre su beneficio neto o excedente, el cual puede ser exento en la medida en que se destine al desarrollo de su objeto social y actividades

meritorias. De acuerdo con la Sección 29 “Impuesto a las ganancias” del marco técnico aplicable al Grupo 3, el impuesto a las ganancias comprende los tributos calculados con base en la ganancia fiscal del periodo. Así, en este rubro del estado de resultado se incluye:

- a) Impuesto básico de renta.
- b) Impuesto de ganancia ocasional.

El gasto por concepto de “*Impuesto a las Ganancias*” lo entenderemos entonces como la sumatoria de los impuestos antes señalados, tanto en lo que corresponde al gasto por el impuesto del periodo corriente como el que se deriva del gasto por impuesto diferido. Este rubro a 31 de diciembre está conformado así:

	2025	2024
Gasto por Impuesto de Renta	18.209.000	-
Total Costos Financieros:	\$ 18.209.000	\$ -

2.16. Provisiones y Contingencias.

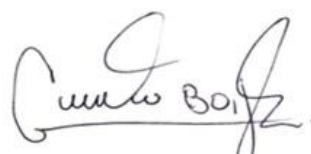
Durante 2025 y 2024 la Fundación Pangea Etno Cultural no tuvo demandas ni contingencias litigiosas que sugirieran probables ni remotas salidas de recursos.

2.17. Eventos Subsecuentes.


No se han presentado hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Pangea Etno Cultural a 31 de Diciembre de 2025.



Jimmy Alexander Guerrero Caro
Representante Legal



Cristian Camilo Borja Acosta
Contador Público T.P.239.118-T



Anibal Alvis Leal
Revisor Fiscal T.P. 284.408-T
Designado por Infocontrol S.A.S

Certificación de Estados Financieros

Jimmy Alexander Guerrero Caro, en calidad de Representante Legal, **Cristian Camilo Borja Acosta** con Tarjeta Profesional de Contador Público N° 239.118-T de la Junta Central de Contadores en calidad de Contador Público de la **FUNDACIÓN PANGEA ETNO CULTURAL**, identificada con el Nit.901.662.092-6, certificamos que los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, junto con sus notas, por los años terminados en esas fechas, se han preparado de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable al Grupo 3, contenido en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones y que presentan razonablemente la situación financiera, el resultado y demás revelaciones exigidas para la Fundación.


En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, declaramos expresamente que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en dichos estados financieros y que las cifras incluidas en ellos y en sus notas fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la **FUNDACIÓN PANGEA ETNO CULTURAL**.

Certificamos

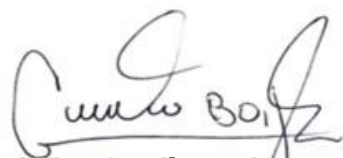
- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron registradas de acuerdo con los principios, políticas y criterios de reconocimiento y medición establecidos en el marco técnico normativo del Grupo 3 y fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Fundación.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la dirección que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que deban ser revelados en las notas explicativas de los Estados Financieros.

Cordialmente,



Jimmy Alexander Guerrero Caro
C.C. 1.019.017.805
Representante Legal



Cristian Camilo Borja Acosta
C.C.1.016.045.477
Contador Público T. P. 239.118-T